



RESOLUCIÓN DEL 20 DE JULIO DE 2018 POR LA QUE SE MODIFICA EL PUNTO 7 DE LA INSTRUCCIÓN DE DESARROLLO DE LA NORMATIVA PARA LA VISITA AL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE Y SUS BIENES ADSCRITOS APROBADA POR RESOLUCIÓN DE 5 DE OCTUBRE DE 2016.

El Patronato de la Alhambra y Generalife es una Agencia Administrativa, adscrita a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, encargada por sus Estatutos de velar «por la custodia, administración y conservación» del Monumento. Por ello, se han venido adoptando una serie de medidas cuyo objetivo es el de hacer compatible la protección del Monumento con la puesta a disposición de la ciudadanía y de la investigación de su preciado legado histórico en las condiciones más apropiadas.

En el artículo 6 de sus Estatutos, aprobados por DECRETO 59/1986, de 19 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos del Patronato de la Alhambra y Generalife y modificados por el Decreto 136/1999, de 1 de junio, se le asignan, entre otras, las siguientes funciones:

- d) Adoptar cuantas medidas cautelares sean necesarias para la conservación material, paisajística y ambiental del recinto.
- e) Posibilitar el acceso al recinto de personas visitantes garantizando el correcto uso del mismo.
- g) Organizar, fomentar y promover cuantas iniciativas culturales, impulsen el conocimiento y difusión del recinto monumental, de sus valores estéticos y de su historia.
- j) La adopción de cuantas medidas y acciones se juzguen necesarias para el mejor cumplimiento de los fines del Patronato, y cualesquiera otras tendentes a resaltar el recinto monumental.

Par dar cumplimiento a dichos fines, por Resolución de 26 de septiembre de 2016, del Patronato de la Alhambra y Generalife BOJA núm. 192 de 5 de octubre de 2016, se acuerda publicar la normativa de visita y otros usos públicos en el Recinto del Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife y en sus bienes adscritos y se faculta, a la Dirección del Patronato de la Alhambra y Generalife, en el apartado 3.5 A) 1., para aprobar instrucciones de desarrollo de la normativa de visita.

Por Resolución de 5 de octubre de 2016 se aprobó la Instrucción por la que se establece el desarrollo de la normativa para la visita pública al Patronato de la Alhambra y Generalife y sus bienes adscritos. En el punto número 7 de dicha instrucción se desarrollan los programas educativos, culturales, de acercamiento al patrimonio natural y social con el objetivo de impulsar el acercamiento al monumento y educar la mirada de un mayor número de personas, generando conocimiento y la sensibilidad artística.

En dicho punto 7 se recogen dos apartados: *Programa “La Alhambra y los monumentos adscritos más Cerca”* y *Programa “La Alhambra Educa”*. Mediante la presente resolución se pretende ampliar y mejorar el segundo de estos programas, así como la incorporación de un tercer apartado con el programa *“La Alhambra se mueve”*.

A través del programa *“La Alhambra Educa”* se han desarrollado distintas actuaciones como son *“La Alhambra y los niños”*, *“La Alhambra para los mayores”* y *“Verano en la Alhambra”* que ofrecen a la población distintas posibilidades de acercarse al monumento.

Los objetivos de este programa son:

- Promover el respeto al patrimonio histórico, mediante actividades formativas y divulgativas que incidan en la mejora de la actitud ante el mismo y generen hábitos de comportamiento en beneficio de su calidad y preservación.
- Contribuir a la conservación del patrimonio cultural y natural, así como a la difusión de los valores histórico-artísticos, tomando como referencia y elemento de trabajo el Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife y los demás espacios integrados a la gestión del PAG.
- Desarrollar capacidades para la interpretación y comprensión del monumento y de los demás espacios.
- Enriquecer el lenguaje artístico de los participantes como recurso imprescindible para el análisis del patrimonio.
- Impulsar el conocimiento y difusión de los valores estéticos, históricos, naturales y socioculturales del Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife y de los demás espacios.
- Profundizar en el valor del monumental de la Alhambra y Generalife y de los demás espacios adscritos, como espacios ilustrativos de mediación e integración cultural.
- Disfrutar de una experiencia satisfactoria y enriquecedora en uno de los lugares más bellos del mundo, Patrimonio de la Humanidad junto con el barrio del Albaicín, inscrito conjuntamente con la Alhambra y el Generalife en la lista del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural.
- Reforzar la idea de que el acercamiento del Patrimonio Histórico al ciudadano, desde una perspectiva de equidad, solidaridad y respeto, especialmente en edades tempranas, es la mejor técnica de conservación que posibilita la extensión de prácticas y estilos de vida de uso sostenible del mismo.

En definitiva, se trata de impulsar nuevas formas de entender este espacio cultural intentando generar nuevas capacidades para su interpretación, análisis y disfrute, así como comportamientos de cuidado y respeto hacia el mismo.

Por ello, al ser un programa de naturaleza educativa, se pretende expandir, no sólo a la comunidad educativa sino también a la comunidad social, principalmente a los centros sociales públicos y a las entidades e instituciones públicas y/o sin ánimo de lucro que atienden a personas o grupos de exclusión social y de diversidad en su capacidad (discapacitados).

Así mismo, el programa también incorpora como objetivo ofrecer una formación continua, especializada y específica al profesorado de la comunidad educativa y a los monitores y educadores de los centros sociales y de las entidades e instituciones públicas y/o sin ánimo de lucro. Mediante el presente programa se proporcionan los recursos, herramientas, actividades, materiales y programas didácticos e interpretativos del Patrimonio existente en el Conjunto Monumental de la Alhambra y del Generalife y en sus bienes adscritos, que les permitan diseñar y elaborar sus propias guías didácticas.

Por otra parte, el Patronato de la Alhambra y Generalife ha iniciado, como experiencia piloto en el año 2017/2018 el programa "*La Alhambra se mueve*". Se trata de una propuesta que se presenta como una nueva experiencia. Consiste en acercar la Alhambra a instituciones que desarrollen programas de acción social (hospitales, centros cívicos, centros penitenciarios, asociaciones...) que están interesadas en descubrir, conocer y profundizar, desde otro punto de vista, este emblemático lugar. Esta propuesta se realiza en varias fases, siendo la primera una visita virtual mediante la que se dé a conocer la historia del Conjunto Monumental o de los bienes adscritos al Patronato a través de imágenes, textos, personajes históricos, leyendas, música...etc. Se puede completar, en segunda fase, con una actividad de visita a algún espacio de interés y relacionado con la primera fase. Y, una posible tercera fase, que se desarrollará a través de talleres y/o actividades.



Este programa es de reciente creación por lo que en la instrucción de desarrollo de la normativa para la visita pública de 5 de octubre de 2016, no estaba contemplado por lo que es necesario establecer el contenido del mismo.

Por tanto, en virtud de las facultades que me confieren, se aprueba la modificación del punto 7 de la Instrucción de desarrollo de la normativa para la visita pública del Patronato de la Alhambra y Generalife y sus bienes adscritos, aprobada por Resolución de 5 de octubre de 2016, con la modificación del contenido del segundo apartado *Programa "La Alhambra educa"* y la incorporación de un tercer apartado *Programa "La Alhambra se mueve"*, quedando su redacción en los siguientes términos:

7. PROGRAMAS EDUCATIVOS, CULTURALES, DE ACERCAMIENTO AL PATRIMONIO NATURAL Y SOCIALES.

*** Programa "La Alhambra Educa".**

La "ALHAMBRA EDUCA" es un programa educativo que pretende dar a conocer, a través de propuestas didácticas, el legado histórico, cultural, natural y artístico, desde distintos enfoques y perspectivas, del Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife, de sus bienes adscritos y otros bienes que se incorporen por convenios y/o acuerdos, a la comunidad escolar, así como dinamizar la preparación de los maestros/as, profesores/as y docentes en general de la misma.

A efectos de este programa, la comunidad escolar está referida tanto al alumnado como al profesorado de los siguientes niveles de educación:

- Educación Infantil.
- Educación Primaria.
- Educación Secundaria y Educación Secundaria de Adultos.
- Ciclos Formativos de Grado Medio y las Enseñanzas Profesionales de Grado Medio en Artes Plásticas y Diseño, y en Enseñanzas Deportivas.
- Ciclos Formativos de Grado Superior y Enseñanzas Profesionales de Grado Superior en Artes Plásticas y Diseño, y en Enseñanzas Deportivas.
- Bachillerato.

No son objeto de este programa las enseñanzas de idiomas, las enseñanzas artísticas y las deportivas que tienen la consideración de *enseñanzas de régimen especial*, ni las enseñanzas universitarias.

Así mismo, al ser un programa de naturaleza educativa, tal y como arriba se ha expuesto, se dirigirá también a la comunidad social, principalmente a los centros sociales públicos y a las entidades e instituciones públicas y/o sin ánimo de lucro que atienden a personas o grupos de exclusión social y de diversidad en su capacidad (discapacitados).

Esta línea se compone de cuatro tipos de programas distintos. Las tres primeras se realizarán en grupos de 30 personas (27 alumnos/as y 3 profesores máximo, salvo aquellas visitas que se realicen con centros de educación especial en el que la ratio variará en función de las necesidades del alumnado).

A).- PROGRAMA "ALHAMBRA EDUCA" - VISITAS GUIADAS.

Se trata de una modalidad de visitas ofrecida a todos los centros educativos de Andalucía, incluyendo todas las etapas educativas, regladas y oficiales y a los centros sociales públicos y a las entidades e instituciones públicas y/o sin ánimo de lucro, arriba indicadas. Son visitas guiadas con personal



especializado y material didáctico de apoyo específico para cada itinerario. La convocatoria para solicitar este programa por los centros educativos se realizará al inicio del curso escolar (septiembre). Para las otras entidades e instituciones desde septiembre a junio.

Esta modalidad de visitas ha de ser desarrollada y ejecutada en relación con las siguientes temáticas:

- a) Naturaleza
- b) Agua.
- c) Arquitectura.
- d) Arte y ornamentación (luz, colores, formas, alicatados, yesos, madera, piedra,...etc.)
- e) Pintura, música y literatura.
- f) Historia.
- g) Sociedad, género y ciudad.

Estas visitas se realizarán, preferentemente durante el calendario escolar, de lunes a viernes y se respetarán las fiestas nacionales y de la Comunidad Autónoma de Andalucía. No obstante, también se podrá desarrollar durante los meses de julio y agosto para los centros educativos oficiales y públicos que realicen campamentos de verano, bien a través del propio centro o de los ayuntamientos, o para los centros sociales públicos y las entidades e instituciones públicas y/o sin ánimo de lucro que atienden a personas o grupos de exclusión social y de diversidad en su capacidad (discapacitados), destinatarios de este programa.

B).- PROGRAMA “ALHAMBRA EDUCA”- VISITAS GUIADAS COMBINADAS

Se trata de una modalidad de visitas dirigidas a los centros de enseñanza de la Unión Europea. Esta modalidad de visitas comprende acuerdos y/o actuaciones conjuntas con otras instituciones vinculadas directa o indirectamente con la Alhambra (Museo de la Memoria de Andalucía, Parque de las Ciencias, Museo Cuevas del Sacromonte, Fundación Rodríguez Acosta, principalmente).

Así mismo, al ser un programa de naturaleza educativa, tal y como arriba se ha expuesto, se dirigirá también a la comunidad social, principalmente a los centros sociales públicos y a las entidades e instituciones públicas y/o sin ánimo de lucro que atienden a personas o grupos de exclusión social y de diversidad en su capacidad (discapacitados).

Estas visitas se realizarán de lunes a viernes durante todo el año. Los espacios visitables son los itinerarios que se ofrecen en la visita pública del Conjunto Monumental, más la entidad con la que se combina el itinerario correspondiente.

C).- PROGRAMA “ALHAMBRA EDUCA” - VISITAS AUTOGUIADAS

Se trata de una modalidad de visitas dirigida a los centros de enseñanza de la Unión Europea que pretende facilitar al alumnado y profesorado acompañante el acceso a la Alhambra de forma gratuita para favorecer el conocimiento y comprensión de este espacio cultural entre un mayor número de personas. En esta modalidad de visitas es el propio profesorado del centro de enseñanza, o el alumnado dirigido y tutelado por éste, quien realiza y dirige la visita, así como la selección de los contenidos de la misma.

Su público destinatario también es la comunidad social, principalmente, los centros sociales públicos y a las entidades e instituciones públicas y/o sin ánimo de lucro que atienden a personas o grupos de exclusión social y de diversidad en su capacidad (discapacitados) siempre que los monitores, educadores,

o personal empleado de dichas instituciones, sean los responsables del grupo y quienes realicen y dirijan la visita y seleccionen los contenidos de la misma.

Así mismo se podrá desarrollar durante los meses de julio y agosto para los centros educativos oficiales y públicos que realicen campamentos de verano, bien a través del propio centro o de los ayuntamientos, o para los centros sociales públicos y las entidades e instituciones públicas y/o sin ánimo de lucro que atienden a personas o grupos de exclusión social y de diversidad en su capacidad (discapacitados), destinatarios de este programa.

Para realizar esta actividad, el Patronato de la Alhambra y Generalife, dispone de material didáctico descargable en la web del PAG.

Estas visitas se realizarán en el periodo y horario establecido por el PAG. Los espacios de visita son los itinerarios que se ofrecen en la visita pública.

D).- PROGRAMA “ALHAMBRA EDUCA” DE DINAMIZACIÓN AL PROFESORADO

El programa tiene como objetivo ofrecer una formación continua, especializada y específica al profesorado de la comunidad educativa y a los monitores y educadores de los centros sociales y de las entidades e instituciones públicas y/o sin ánimo de lucro.

Mediante el presente programa se les proporcionarán los recursos, herramientas, actividades, materiales y programas didácticos e interpretativos del Patrimonio existente en el Conjunto Monumental de la Alhambra y del Generalife y en sus bienes adscritos, que les permitan diseñar y elaborar sus propias guías didácticas.

Se trata de acercar las aulas escolares y los centros, entidades e instituciones mencionadas al Patrimonio, promoviendo una comunicación fluida con el profesorado, monitores, educadores, etcétera, para profundizar en el potencial educativo del Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife y de sus bienes adscritos.

Para ello se diseñarán propuestas de dinamización, que deberán realizarse en colaboración con los Gabinetes Pedagógicos de Bellas Artes, en su caso, y con los Centros de Enseñanzas del Profesorado.

E).- PROGRAMA “ALHAMBRA EDUCA” - ACTIVIDADES EN EL MUSEO.

Tiene como finalidad conocer la colección permanente del Museo y, en su caso, organizar una exposición propia de carácter temporal, con los trabajos realizados por el alumnado y visitantes de centros sociales públicos y de entidades e instituciones públicas y/o sin ánimo de lucro que atienden a personas o grupos de exclusión social y de diversidad en su capacidad (discapacitados).

Este programa pretende hacer del Museo un espacio vivo para la investigación, el análisis, la interpretación, la imaginación y la creatividad en torno a las piezas expuestas, un ámbito para aproximarse a los procesos de restauración y cuidado de las mismas.

En el caso de las actividades organizadas para conmemorar el Día Internacional de los Museos, los participantes, una vez que conocen la Colección Permanente, deben elegir una de las piezas que más les haya gustado, realizar un estudio sobre ella y luego dibujarla, o bien inventar una historia acerca de la misma plasmándola en formato cómic.



Para ello durante el curso académico se podrán realizar este tipo de visitas al Museo de la Alhambra y desarrollarán las siguientes actividades y propuestas educativas:

- Dibuja en el Museo (Enseñanza Primaria o visitantes con edades de este ciclo formativo):

Visita al Museo en la que los participantes conocerán los usos y costumbres de la cultura islámica por medio de las explicaciones del trabajador/a responsable de la visita, y la observación y análisis de las piezas expuestas. Una vez terminado el recorrido los participantes realizarán un dibujo del objeto (pieza) que más le haya llamado la atención o interesado en el Museo.

A partir de una selección de los dibujos de los participantes se realizará una exposición donde aparecerán los dibujos ganadores.

- Un cómic de Museo (Enseñanza Secundaria o visitantes con edades de este ciclo formativo):

Visita al Museo donde los participantes conocerán los usos y costumbres de la cultura islámica por medio de las explicaciones del trabajador/a responsable de la visita guiada y la observación y análisis de las piezas expuestas. Concluido el recorrido, los participantes elegirán una pieza de su interés entre las observadas en el Museo. Apoyándose de una ficha, se realizará un proceso de investigación de la pieza, por medio de la observación y la búsqueda de información dentro del recinto, y un esquema del elemento escogido para su estudio.

Se les facilitará material para que en su centro inventen una historia de ficción relacionada con la pieza y la plasmen en un cómic, que tendrá que ser remitido al Museo de la Alhambra, en el plazo de quince días.

Finalmente, el día 18 de mayo, Día Internacional de los Museos, se entregarán los premios a los dibujos y a los cómics ganadores en las actividades y propuestas educativas antes mencionadas.

En estas actividades y propuestas educativas, en cada una de sus categorías, resultará elegido/a un ganador y dos finalistas.

Estas visitas se realizarán durante el calendario escolar, de lunes a viernes y se respetarán las fiestas nacionales y de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

F).- PROGRAMA “ALHAMBRA EDUCA” - VERANO EN LA ALHAMBRA

Se trata de un programa dirigido a menores y jóvenes en periodo de vacaciones de verano, en el que se desarrollarán itinerarios por el Monumento, así como talleres complementarios. Se trata de hacer de la Alhambra un lugar de encuentro, aprendizaje y disfrute, un lugar más próximo y más cotidiano para todos y todas, donde disfruten y aprendan a la vez.

El programa ofrecerá itinerarios guiados por diferentes lugares de recinto monumental y talleres complementarios a esos recorridos, a través de los cuales se realizarán algunas actividades que formaban parte de la vida cotidiana de la Alhambra en esa época.

Se desarrollará durante los meses de julio y agosto, en periodos semanales de lunes a viernes. Se atenderán hasta cinco grupos simultáneamente, según la estructura de edad abajo indicada, de 20 a 25 niños/as y jóvenes y en cada uno de ellos habrá dos trabajadores/as.



- 1.- De 5 a 7 años.
- 2.- De 8 a 11 años.
- 3.- De 12 a 14 años.
- 4.- De 15 a 17 años.

La distribución de estos grupos se hará según demanda de solicitudes, contemplándose la posibilidad de duplicar algunos de estos grupos si existe suficiente demanda (el mínimo para formar grupo será de 10 menores o jóvenes)

La inscripción de los participantes será semanal y se reservará un cupo un 10% para atender a la diversidad social.

Se deberán realizar propuestas de itinerarios para cada día de la semana según las temáticas de las actividades, edades y talleres que se consideren de interés.

G).- PROGRAMA “ALHAMBRA EDUCA” - difusión y actividades del Patrimonio Natural.

A través de esta línea de actividades, el PAG dará a conocer la flora y la fauna, las huertas, así como los usos del agua y de aquellos recursos naturales de especial interés.

Esta actividad se desempeñará de lunes a viernes en horario de tarde preferentemente y los fines de semana excepcionalmente.

H).- PROGRAMA “ALHAMBRA EDUCA” OTROS TALLERES

A lo largo del año, se podrán realizar otros talleres que sean de interés cultural y educativo para todo tipo de edades.

Estos talleres podrán realizarse dentro del recinto del Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife o bien en sus bienes adscritos, o en otras instituciones o dependencias que por convenio y/o acuerdo pudieran incorporarse en la realización conjunta de actividades con el PAG.

Preferentemente estos talleres se realizarán en horario de tarde y, excepcionalmente, y previa aprobación del PAG, en horario de mañana

*** Programa “La Alhambra se Mueve”.**

Programa de relevancia social para la difusión del Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife y de sus bienes adscritos entre la sociedad, mediante propuestas culturales y educativas que favorecen el acercamiento como símbolo de la identidad e integración, y la comprensión de sus valores históricos, arquitectónicos, urbanísticos y territoriales.

El propósito es, asimismo, dar visibilidad a la necesaria cohesión social y hacer del Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife y de sus bienes adscritos, un elemento de integración y de conocimiento mutuo, espacio donde poner en común reflexiones y experiencias, valedoras del derecho ciudadano al acceso a la cultura y al patrimonio, destinadas a fomentar la convivencia y el respeto.

El objetivo es acercar la Alhambra a instituciones que desarrollen programas de acción social (hospitales, centros cívicos, centros penitenciarios, asociaciones...) que están interesadas en descubrir, conocer y profundizar, desde otro punto de vista, este emblemático lugar. Tiene como finalidad ser accesibles y



responder a las necesidades de toda la ciudadanía, en especial, de aquellos colectivos que mayores dificultades tienen como las personas mayores, discapacitados y los que se encuentran en riesgo de exclusión social.

Esta propuesta realiza actividades en varias fases, donde se combinan la realización de talleres formativos y educativos en los centros solicitantes (visita virtual mediante la que se dé a conocer la historia del Conjunto Monumental o de los bienes adscritos al Patronato a través de imágenes, textos, personajes históricos, leyendas, música...etc.), con visitas a diferentes espacios y en función de la disponibilidad de los aforos en cada momento, y talleres en el Conjunto Monumental y bienes adscritos.

Estos talleres se realizarán en horario de tarde, durante todo el año y, excepcionalmente, y previa aprobación del PAG, en horario de mañana.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente resolución estará en vigor el mismo día de su firma.

El Director del Patronato de la Alhambra y Generalife.
Granada, 20 de julio de 2018